
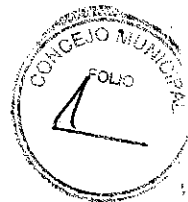


JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



17 AGO 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -21

355-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA VI JORNADAS FORESTALES ANDINAS.

#### ANTECEDENTES


Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de solicitud para declarar de interés municipal la VI Jornadas Forestales Andinas.

#### FUNDAMENTOS

La primera reunión científico técnica sobre la temática forestal fue llevada a cabo en la localidad de El Bolsón en 1977 bajo el nombre Jornadas Forestales Andinopatagónicas. La segunda jornada se desarrolló en Neuquén en el año 1985 y la tercera dos años más tarde en la localidad de Esquel. El siguiente encuentro fue en la ciudad de San Martín de los Andes 8 años más tarde, siendo el "bautismo" para muchos de los actuales participantes. La última jornada se desarrolló en el 2016, 21 años más tarde en la ciudad de Esquel, donde confluyeron con las Jornadas Forestales de Patagonia Sur y con la Ecofuego.


JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



En esta ocasión la sexta edición se desarrollará en nuestra ciudad, entre el 30 de marzo al 1 de abril del año 2022 bajo el lema: *“El rol de los bosques en un mundo diferente”*. La misma conforma un espacio de intercambio amplio entre todos los actores del sector forestal de la región, que incluye productores, investigadores, gestores, docentes, estudiantes, extensionistas, empresarios y pobladores del bosque entre los más destacados. Constituye el ámbito por excelencia para debatir las principales problemáticas del sector, analizar y discutir oportunidades, como así también elaborar una agenda para los próximos años en aspectos de investigación y gestión de los bosques, tanto naturales como implantados.

Son organizadores de esta reunión científico-técnica el INTA, el CONICET, la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional del Comahue AUSMA, el CIEFAP, la Administración de Parques Nacionales, el Ministerio de Producción e Industria de Neuquén, el Ministerio de Agroindustria de Río Negro, la Secretaría de Bosques de Chubut, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Argentina y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina.

Se espera convocar a 400 participantes, entre los que se contarán: prestigiosos investigadores y tomadores de decisión de primera línea, con campo de acción en el territorio de alguna de las cinco provincias patagónicas. La pandemia ha obligado a postergar la fecha original de noviembre de este año (2021), pero se apuesta a que

JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--



la histórica campaña de vacunación de nuestro país permita alcanzar una normalidad suficiente para concretar un encuentro presencial el marzo próximo.

**AUTORES:** Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (Bloque JSRN).

*Norma Taboada*  
**NORMA TABOADA**  
Concejo Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**INICIATIVA:** Dr. Mario J. Pastorino, Presidente Comité Organizador.


**COLABORADORES:** Ian Sedlarik

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**


Art.1º ) Declarar de Interés Municipal y Cultural, la VI Jornadas Forestales Patagónicas "El rol de los bosques en un mundo diferente", a desarrollarse entre el 30 de marzo al 1 de abril del año 2022 en San Carlos de Bariloche.

JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



Art. 2° ) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3° ) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



**VI JORNADAS FORESTALES PATAGÓNICAS**  
El rol de los bosques en un mundo diferente

Bariloche, 15 de julio de 2021

Sra. Concejala de Bariloche  
Norma Taboada

Me dirijo a Ud. en el marco de la organización de las VI Jornadas Forestales Patagónicas, que se llevarán a cabo en Bariloche del 30 de marzo al 1 de abril de 2022. Este encuentro conforma un espacio de intercambio amplio entre todos los actores del sector forestal de la región, que incluye productores, investigadores, gestores, docentes, estudiantes, extensionistas, empresarios y pobladores del bosque entre los más destacados. Constituye el ámbito por excelencia para debatir las principales problemáticas del sector, analizar y discutir oportunidades, como así también elaborar una agenda para los próximos años en aspectos de investigación y gestión de los bosques, tanto naturales como implantados.

Son organizadores de esta reunión científico-técnica el INTA, el CONICET, la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional del Comahue AUSMA, el CIEFAP, la Administración de Parques Nacionales, el Ministerio de Producción e Industria de Neuquén, el Ministerio de Agroindustria de Río Negro, la Secretaría de Bosques de Chubut, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Argentina y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina.


Esperamos convocar a 400 participantes, entre los que contaremos prestigiosos investigadores y tomadores de decisión de primera línea, con campo de acción en el territorio de alguna de las cinco provincias patagónicas. La pandemia nos obligó a postergar la fecha original de noviembre de este año, pero apostamos a que la histórica campaña de vacunación de nuestro país nos permita alcanzar una normalidad suficiente para concretar un encuentro presencial el marzo próximo. Será la sexta edición de esta serie de encuentros iniciados en nuestra provincia (en El Bolsón) en 1977, y la primera vez que se realice en Bariloche.

Hemos avanzado mucho en la organización de este evento, lo que puede comprobarse en la página web del mismo (<http://www.jornadasforestalespatagonicas.com.ar/>). En esta instancia nos será de mucha utilidad contar con el respaldo del Concejo Municipal de Bariloche. Por este motivo, le solicito tenga a bien considerar declarar de interés de San Carlos de Bariloche a las VI Jornadas Forestales Patagónicas.

Esperando su pronta respuesta y quedando a su disposición, la saludo muy atentamente.

Dr. Mario J. Pastorino  
Presidente Comité Organizador  
VI JFP 2022

San Carlos de Bariloche, 30 marzo al 1 de abril 2022  
[www.jornadasforestalespatagonicas.com.ar](http://www.jornadasforestalespatagonicas.com.ar)

JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--



  
**Concejo Municipal**  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Fecha:

Solicitud N°

**SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS**

ORDENANZA 2071-CM-10

APELLIDO Y NOMBRE PASTORINO, María Julia  
Afirmar fotocopia DNI 1ª hoja y último domicilio  
 DOC. IDENTIDAD, TIPO, DNI, N° 18.027.812  
 DOMICILIO Modesta Victoria 5416  
 BARRIO Costa del Sol TEL. 4464228 // 011 6857448  
 MAIL pastorino.maría@nta.pab.ar  
 DECLARACIÓN DE INTERÉS: W. Locuras Forestales Patagónicas  
30 de marzo al 1 de abril de 2022

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN: Marcar con X

**VECINO:** Nota acompañada por 20 firmas de vecinos residentes de Bariloche (fotocopias D.N.I. 1ª hoja y hoja último domicilio)

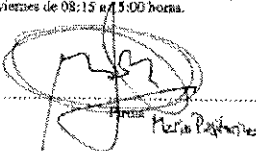
**INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL:** Nota acompañada por: 1) Cerif. del N° de Pers. Jurídica, 2) Copia del Estatuto, 3) Copia Acta Solicitud, 4) Resumen de actividades, 5) Copia inscripción Registro Municipal de Orgs Ordenanza 730-CM-97.

**INSTITUCIÓN DEL ESTADO:** Nota pedida rubricada por autoridades o responsables de la misma.

**EVENTOS DE INTERÉS:**  **SI**  **NO**  
(Anexar a la documentación requerida: 1) Descripción del evento, 2) Fecha inicio y finalización, 3) Programa de actividades, 4) Nómina de expositores o participantes, 5) Población destinataria.


Manifiesto expresamente conocer y aceptar las disposiciones de la Ordenanza 2071-CM-10 de Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal y la reglamentación del funcionamiento de la misma, comprometiéndome a respetar y cumplir las normas mencionadas. La presente solicitud deberá ser presentada por el solicitante en Mesa de Entradas del H.C.D. de lunes a viernes de 08:15 a 15:00 hora.

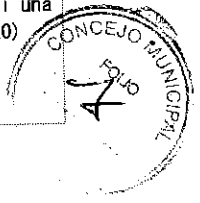
Sec. Leg.  
Aprob. Acta 7/12

  
 María Pastorino

"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)

Dirección de Comunicación Institucional - Concejo Municipal / Pasco de la Ciencia Dr. Balseiro 80 / Tel.: 02944 425127

JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--




  
**Concejo Municipal**  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ADHIERO A LA SOLICITUD DE DECLARACION DE INTERES: **COLOCAR TEXTO CORRESPONDIENTE CERTIFICANDO LA AUTENTICIDAD DE MIS DATOS QUE DECLARO MEDIANTE LA PRESENTE.**

VI Jornada Forestal Patagónica

NOMBRE	DNI	DOMICILIO	TELEFONO	FIRMA
Guillermo Meléndez	833789	Quinta de la Cruz 231, El Trébol	08-6886079	[Firma]
SANTIAGO MARZANI	24245477	SAN MARTIN 237	294-452297	[Firma]
PAULA MARCELI	21452204	LA MORENA 4264	154634883	[Firma]
Gonzalo GARALDI	22272185	LAGO PUERTO 1284	15221750	[Firma]
Guillermo Della Sola	20252571	Diocas 297	15423873	[Firma]
Nepomuceno Malvar	22053143	Diocas 297	15214718	[Firma]
LUISA BORRELLI	2009700	MUESTA VICTORIA 5416	154352361	[Firma]
Maria H. Azpilicueta	21107210	Comb. Rohia Apabide 3472	154407250	[Firma]
ALEJANDRO APARICIO	21201285	QUILMES 3483	116808709	[Firma]
ELIASO PERAZO	20522241	DELOZAR 1200	788212	[Firma]
RUSON, Verónica	1413288	Cen Cen 3390	15410642	[Firma]
Diez, Juan Pablo	27315766	Del Viento 13463	01154281630	[Firma]
El Tugur, Verónica	2234444	Quilmes 646 1A	029446178	[Firma]
Costan, Elisa	2018089	San Martín 4045	294423692	[Firma]
Jorge Arias	3303406	P. Chigacha 3854	294-441803	[Firma]
SHARON VAUGHN	21934411	LOS UDEVALS 231	294-42444	[Firma]
MARCO STRASSER	20519174	Z.N. 523 CACI DE PIEDRA	01168008591	[Firma]
Inés Bertolotti	25326512	7N Lago Puelo 1284	029415456844	[Firma]
Ariel Marzani	26644142	Curruway 762	2944694966	[Firma]
Pedro Pastorino	3110145	MUESTA VICTORIA 5416	1544062424	[Firma]

Sec. Leg.  
Aprob. Acta 7/12

  
 María Paz